ACUERDO Nº 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO):	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	
NOMENCLADOR:	060204		1 2 3 4
EJERCICIO: '2021		TRIMESTRE:	

<u>DETERMINACION DE INDICADORES DE RESULTADO EXIGIDOS POR LEY DE</u> RESPONSABILIDAD FISCAL

(Correspondientes al 2º trimestre del Ejercicio 2021)

A- INDICADOR N' 1:

Para la elaboración de este primer indicador se han obtenido los datos del Anexo Nº 23 que también integra la información al H.T.C. de este trimestre.

1 _	Recaudación del Ejercicio Acumulada al fin del Trimestre	
1 1 =	Facturación del Ejercicio Acumulada al fin del Trimestre	

1	Total Recaudación al fin del 2º Trim 2021	500.777.893,79	38.86%
11-	Total Facturación al fin del 2º Trim 2021:	1.288.678.405,98	30,00 /6

B- INDICADOR N' 2:

Para la elaboración de este segundo indicador, se recurrió a las siguientes fuentes de datos:

- El numerador se obtuvo del Anexo № 19 de la ley de responsabilidad fiscal correspondiente al presente trimestre.
- El denominador se obtuvo de la última información publicada en la página web de la D.E.I.E. (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza).

Planta de Personal y Contratos de Locación Acumulados al fin del Trimestre	
1 2 =	Población de Guaymallén estimada al 1º de enero 2020 (Estimada por D.E.I.E.)

Nota: Este último indicador equivale a un promedio de 97 habitantes por cada empleado municipal.-

Nota: Corresponde al Archivo ie-27.xls.

C.P.N.HUGO R.LUCERO

Secretaría de Hacienda Municipalidad de Guaymallén